



Honorable Magistrada  
GLORIA ISABEL CÁCERES MARTÍNEZ  
Sección Cuarta Subsección B

SECRETARIA SEC CUARTA

59400 11-MAR-20 16:13

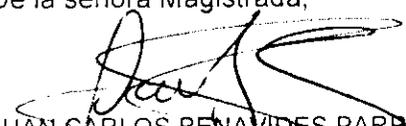
Número	25000233700020180023400
Demandante	TEXTILES SHEFA
NIT	900.252.324
Acción	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Acto Ddo.	Liquidación Oficial de Revisión No 322312016000215 del 7 de diciembre de 2016 y Resolución No 009764 del 11 de diciembre de 2017
Actuación	Contestación Demanda
Cuantía	855.811.000

JUAN CARLOS BENAVIDES PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.894.956 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional de abogado 121.997 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, en mi calidad de apoderado de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, DIAN SECCIONAL IMPUESTOS BOGOTA, por medio del presente escrito muy respetuosamente me permito ante su Honorable despacho allegar la documentación requerida por su Señoría en la Audiencia inicial del 21 de febrero de 2020 así:

**PRIMERO:** Por Secretaría requiérase a la DIAN para que en el término de 15 días siguientes a la comunicación, allegue al proceso la información exógena reportada respecto a las vigencias 2012 y 2013, por las sociedades "Hilanderías Universal S.A.S.", "Lluvia Textil S.A.", "Gartitex S.A.S.", "Hilos de Mosquera S.A.", "Pilinylon S.A.", "Harmex S.A.", "Estudio Intimo" y "Tintorería Asitex S.A.S."

Dando respuesta a la orden impartida por el Despacho nos permitimos allegar a ustedes un DVD, donde se encuentran en Archivos Excella información exógena de los años gravables 2012 y 2013 de las siguientes sociedades HILANDERIAS UNIVERSAL SAS NIT 860.064.081, LLUVIA TEXTIL S.A. NIT 900.264.555, GARTITEX SAS NIT 800.185.383, HILOS DE MOSQUERA SA NIT 800.225.401, HARMEX S.A. NIT 830.058.801 y TINTORERIA ASITEX SAS NIT 860.045.838, PILINYLON S.A. y ESTUDIO INTIMO

De la señora Magistrada,



JUAN CARLOS BENAVIDES PARRA  
C.C. 79.894.956 de Bogotá  
T.P. 121.997 del C.S.J.